Comisión Estatal del Agua

Lugar y fecha:
Guadalajara, Jal., 10 de Agosto de 2012

Nombre del proyecto:

Proyecto y Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para un gasto de 1.5 lps y Conexión a la Descarga Existente, para la localidad de San Mateo, municipio de La Huerta, Jalisco.

Ubicación:
MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO

Nombre de la convocante:
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

Fuente de recursos:
PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)

Prestamo: No 2512 / OC-ME

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Acta de fallo que se formula con motivo de la adjudicación de contrato, correspondiente a la **Licitación Pública No.: LO-914029999-N5-2012** para la realización de los trabajos consistentes en:

Proyecto y Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para un gasto de 1.5 lps y Conexión a la Descarga Existente, para la localidad de San Mateo, municipio de La Huerta, Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas** del **día 10 de Agosto de 2012**, y de conformidad con lo estipulado en la convocatoria a la licitación en lo establecido en la Normatividad del Banco Interamericano de Desarrollo y en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y 68 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad, los representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, de las dependencias, municipios y organismos invitados, así como de las personas físicas y/o morales participantes, cuyos nombres, cargos y firmas figuran en el acta, para emitir el fallo y adjudicación del contrato, materia de esta licitación pública.

En cumplimiento al articulo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se señalan los siguientes puntos:

I.- Relación de propocisiones DESECHADAS :

NO HUBO EMPRESAS DESECHADAS

II.- Relación de proposiciones que resultarón Solvente:

No.	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
01	ECOLO SYSTEMS, S.A. DE C.V.	$ 4,810,613.46

III.- En conclusión para el fallo se hace saber a los asistentes que se ha practicado la revisión, evaluación y análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, considerando los factores y condiciones legales, técnicas y económicas, que sirven como fundamento de fallo, en consecuencia se **DECLARA DESIERTA** la licitación toda vez que la CEA ha determinado que la proposición presentada por el licitante no es aceptable ya que el importe propuesto no puede ser pagado por la CEA; con fundamento en el articulo 40 de la Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados con Las Mismas.

Created with novaPDF Printer (www.novaPDF.com). Please register to remove this message.

Comisión Estatal del Agua

La evaluación de las propuesta se llevo a cabo en la Gerencia de formulación de Proyectos a cargo del Ing. José Julio Agraz y en la Jefatura de Contratación de Obras a Cargo del Arq. Juan Armando Lizarde Pérez mismo que emite el presente fallo en representación del Ing. César L. Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. según oficio No. DG-326/08 con fecha 25 de Abril de 2008.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Fallo, haciendo entrega a los asistentes copia de la presente Acta, mismo que estará a disposición del público en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en la Avenida Francia número 1726, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, en la Gerencia de Obras, así como en la página de internet "http//compranet.gob.mx"; y firmando para constancia las personas que intervinieron en el Acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CEA: ARQ JUAN ARMANDO LIZARDE PEREZ	
POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA CEA ING. EUGENIO SOLIS LUNA	
POR LA GERENCIA JURIDICA DE LA CEA LIC. JOSE IGNACIO GARCIA GUZMAN	
POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO ARQ. MARTHA MEDINA MERINO	

Created with novaPDF Printer (www.novaPDF.com). Please register to remove this message.